ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y/O POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ALCALDIA DE PEREIRA – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

La SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio de Pereira y el según Decreto No. 1030 de 27 de diciembre de 2016, aprueba la(s) garantía(s) del contrato que a continuación se describe:

Contrato No. Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1288 DE 2020 (Contrato Electrónico SECOP II CO1.PCCNTR.1371342)	**Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020**	**Adición No. 1**
Nombre e Identificación del Contratista: HOGAR GERIATRICO DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II		

Toda vez que cumple(n) con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: PÓLIZA

NÚMERO DE PÓLIZA: No. 55-44-101059628

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA DE APROBACIÓN: 18 DE AGOSTO DE 2020

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

DANIELA GIL LÓPEZ
Secretaria de Despacho
Delegado del Alcalde

MARTHA ISABEL OSPINA CÁRDENAS
Supervisora
Subsecretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Revisó: JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO LONDOÑO
CONTRATISTA

Proyectó: JUAN CAMILO ARIAS VÉLEZ
CONTRATISTA